

LA POBLACION DE CASTILLA Y LEON,

UNA POBLACION EN REGRESION

Reflexión hacia una responsabilidad ética.

Vicente HIDALGO GOMEZ

Departamento de Sociología. Universidad de Valladolid.

INTRODUCCION. MARCO DE ESTUDIO

La población que vamos a estudiar se asienta y convive en unas regiones/comarcas de la península Ibérica, divididas administrativamente en provincias (Real Decreto 30.11.1833) y, en la actualidad, definidas políticamente en su conjunto como Comunidad Autónoma de Castilla y León (Ley Orgánica, 25.2.1983).

En el marco de esta división y definición político-administrativa realizamos este trabajo de análisis respetando, no obstante, las alternativas de organización que se propongan y reivindiquen en el presente o en un futuro, siempre abierto.

1.- POBLACION ACTUAL Y DENSIDAD DEMOGRAFICA

La población padronal de derecho de Castilla y León, referida al 1 de enero de 1988 (INE,1988) asciende a 2.605.950 habitantes, resultando una densidad media de 27,67 habitantes por Km.; una de las más bajas de la península Ibérica y del resto de Europa (cf. cuadro y gráfico 1.1.).

Cuadro 1.1.

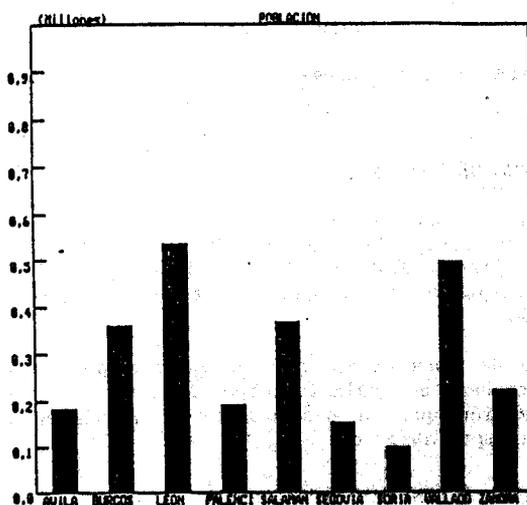
POBLACION PADRONAL DE DERECHO DE CASTILLA Y LEON
Referida al 1 de enero de 1988

AMBITO	POBLACION	%	SUPERFICIE	%	DENSIDAD
CAST Y LEON	2.605.950		94.193		27'67
AVILA	183.125	7'03	8.048	8'54	22'75
BURGOS	361.498	13'87	14.309	15'19	25'26
LEON	535.668	20'56	15.468	16'42	34'63
PALENCIA	190.167	7'30	8.035	8'53	23'67
SALAMANCA	366.573	14'07	12.336	13'10	29'72
SEGOVIA	151.286	5'81	6.949	7'38	21'77
SORIA	97.984	3'76	10.287	10'92	9'53
VALLADOLID	496.620	19'06	8.202	8'71	60'55
ZAMORA	223.029	8'56	10.559	11'21	21'12
MEDIA ARITH.	289.590		10.466		
DESV. TIPICA	156.526		3.012		

Fuente: I.N.E. Población de derecho de los Municipios españoles
Rectificación del padrón municipal de habitantes
1-1-88

Gráfico 1.1.

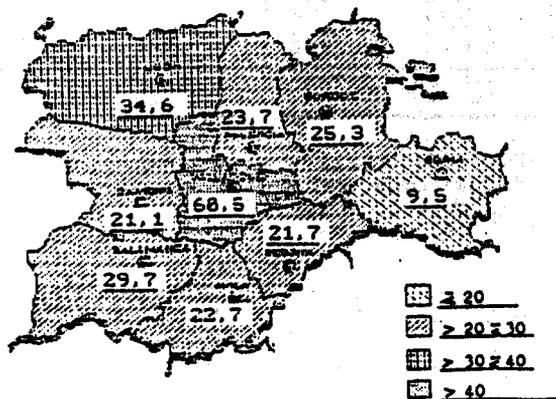
Representación Gráfica de la población de las provincias de Castilla y León según los datos del Cuadro 1.1.



Aparecen notorias diferencias interprovinciales en los tres conceptos analizados (población, superficie, y densidad), y, como veremos, dentro de cada provincia, entre el campo y la ciudad. Las desviaciones típicas están reflejando la envidia típica que suele surgir entre provincias, ciudades y localidades próximas.

Por lo que se refiere a la densidad de población, presenta una discrepancia interprovincial que nos permite clasificar las provincias en cuatro grupos (cf. mapa 1.1.). Un breve comentario, limitándonos a los extremos de esta clasificación. Soria aparece como la provincia con menos población y menos densidad. En cambio, la provincia de Valladolid, con una densidad de 60,5 habitantes por Km., duplica la media del conjunto regional (27,7 hab./Km.)

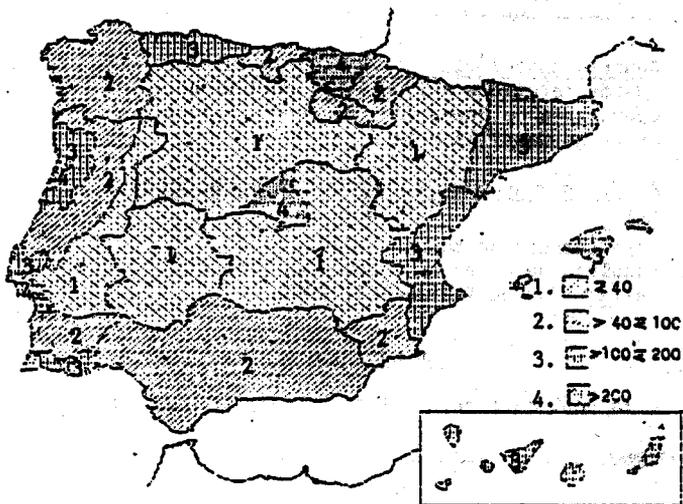
Mapa político de Castilla y León. Densidad de población



La baja densidad de población que presenta el conjunto de esta Comunidad no se reduce a estas regiones; se extiende a casi todo el interior de la Península, exceptuando la Comunidad de Madrid (cf. mapa 1.2). Junto a Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y la zona interior de Portugal (Las regiones de Tras-òs-Montes, La Beira, alta y baja, y los Alenteios) aparecen como zonas arébcoras (según la acepción de PERPIÑA GRAU, 1954); es decir, zonas de baja densidad de población, fenómeno que se limita a las áreas rurales, en donde afecta y se siente con más o menos intensidad (NEDEIROS, 1987).

Mapa 1.2

Mapa de la Península Iberica e Islas Baleares y Canarias
Densidad de población por zonas (1981)



2.- EVOLUCION DE LA POBLACION

1ª Etapa: Crecimiento progresivo (1900-1950)

Analizando la evolución de la población de Castilla y León a lo largo de la primera mitad de este siglo, aparece un progresivo y lento crecimiento, exceptuando algunos periodos, en los que se acusan los sucesos negros o acontecimientos trágicos de nuestra historia: la epidemia gripal de 1918 y la guerra interna (1936-39) (JORDI NADAL, 1973, 226).

Cuadro 2.1.

Evolución de la población de Castilla y León según Censos (1900-1981) y proyección (1991-2011).

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>INDICE</u>	<u>TCAN %</u>
1.900	2.302.417	80'38	
1.910	2.362.878	82'49	2'59
1.920	2.337.405	81'60	-1'08
1.930	2.477.324	86'49	5'81
1.940	2.694.347	94'06	8'39
1.950	2.864.378	100'00	6'12
1.960	2.848.352	99'44	-0'56
1.970	2.623.196	91'58	-8'23
1.981	2.577.105	89'97	-1'77
<hr/>			
1.991	2.549.647	89'01	-1'07
2.001	2.463.118	85'99	-3'45
2.011	2.376.538	82'97	-3'58

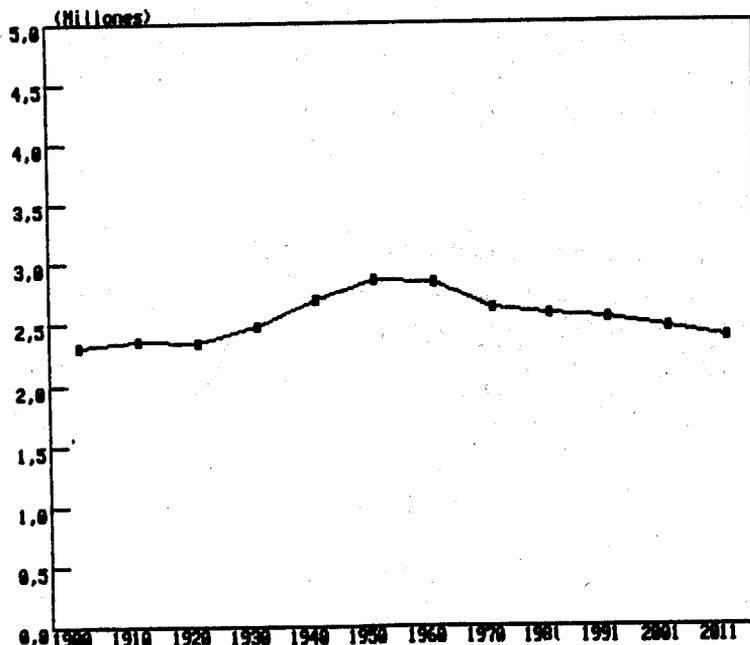
FUENTE: Anuario estadístico de Castilla y León año 1988
(Datos referidos a 1900-1981. Población censal de hecho)
Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Estudios
Junta de Castilla y León.

Análisis y proyección de los recursos humanos en Castilla y León.

Departamento de Econometría
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Valladolid, 1988

Grafico 2.1

Evolución de la población de Castilla y León según datos del cuadro 2.1



En el año 1950 estas regiones alcanzan el techo máximo de población con 2.864.378 habitantes (cf. cuadro 2.1). A partir de esta década se inicia un proceso regresivo en el que estamos inmersos. Si la población de Castilla y León hubiera progresado en la tasa de crecimiento anual medio (T.C.A.M.) que resulta entre 1900-1950 -4,35% hubiera superado en 1980 los tres millones de habitantes (3.261.597 hab.) (1). En esta hipótesis, la diferencia entre la población esperada y la población real censada en 1981 sobrepasaría el medio millón de habitantes (684.492 hab.).

2ª Etapa: Proceso regresivo de la población (1950-1990)

El carácter regresivo de una población se detecta por el signo negativo de todos o de alguno de sus componentes fundamentales: el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio, que dan como resultado un crecimiento poblacional negativo.

Por lo que se refiere a la dinámica del crecimiento natural, la población castellano-leonesa ha ido viviendo los ciclos demográficos hasta situarse en una etapa de crisis, definida por un saldo vegetativo próximo a cero de tal manera que podría considerarse como una población estacionaria, es decir, una población en la que la tasa de crecimiento natural es nula (cf. cuadro 2.2)

Evolución de las tasas vitales en Castilla y León (1900-1985)

<u>Años</u>	<u>Tasa de Natalidad</u>	<u>Tasa de Mortalidad</u>	<u>Saldo Vegetativo</u>
1900-05	38,6	28,3	10,3
1906-10	37,1	26,7	10,4
1911-15	34,7	24,4	10,3
1916-20	31,8	28,0	3,8
1921-25	34,3	22,9	11,4
1926-30	32,3	20,2	12,1
1931-35	31,2	18,7	12,5
1936-40	24,6	17,5	7,1
1941-45	25,3	15,4	9,9
1946-50	24,1	12,4	11,7
1951-55	22,4	10,7	11,7
1956-60	21,6	9,9	11,7
1961-65	19,5	9,3	10,2
1966-70	16,8	9,2	7,6
1971-75	15,0	8,9	6,1
1976-80	14,3	8,9	5,4
1981-85	11,0	8,3	2,7

Fuente: "Estadísticas básicas de España 1900-70"
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
"Movimiento Natural de Población". INE

La tendencia hacia un crecimiento vegetativo negativo se apunta ya en algunas provincias al final del lustro 1981-1985. Avila, Soria y Zamora presentan provisionalmente una tasa de crecimiento natural próxima a cero o negativa, según se indica en el Anuario Estadístico de Castilla y León (A.E.C.L.) de 1987.

Avila 0,35%
 Soria 0,46%
 Zamora -1,06%
 (A.E.C.L. 1987, 39)

Pero el factor que define el carácter regresivo de esta población es la emigración. El flujo migratorio que ha vivido Castilla y León, considerado como válvula de escape de la relativa presión demográfica, se intensifica en las décadas de 1950, 60 y 70, llegando a emigrar de estas tierras más de un millón de habitantes. Según las "Estadísticas básicas de España 1900-70" de la Confederación Española de Cajas de ahorro y la aportación de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el período 1950-1980 emigraron de Castilla y León 1.005.216 habitantes (cf. cuadro 2.3). Con razón decía Peridís: 'quién de estas tierras no tiene un familiar en Bilbao, en Madrid en Cataluña o en Alemania.

Cuadro 2.3

SALDOS MIGRATORIOS EN CASTILLA Y LEÓN. PERIODO 1901-1986

	01-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-86
AVILA	-13801	-15263	-14894	-12055	-4861	-40519	-30691	-28688	-3.425
BURGOS	-25681	-32258	-22683	-13159	-21904	-56570	-22548	-16953	-13.067
LEÓN	-32473	-12143	-25964	-1490	-3784	-34780	-90680	-58131	2.605
PALENCIA	-13458	-18169	-11113	-9729	-6602	-30298	-49982	-18722	760
SALAMANCA	-24688	-37577	-19754	-748	-17150	-35616	-71856	-23605	-9.794
SEGOVIA	-11956	-13886	-17133	-7418	-9792	-29331	-48450	-20066	344
SORIA	-11350	-16639	-12756	-11108	-14540	-26738	-38302	-16856	-3.620
VALLADOLID	-22553	-23332	-11285	-8030	-8022	-29417	3242	25798	-4.706
ZAMORA	-26449	-21101	-10777	-10351	-11335	-46122	-66769	-32366	-7.193
CAS.Y LE.	-182569	-191868	-146359	-74067	-99790	-349391	-466206	-189539	-28.006

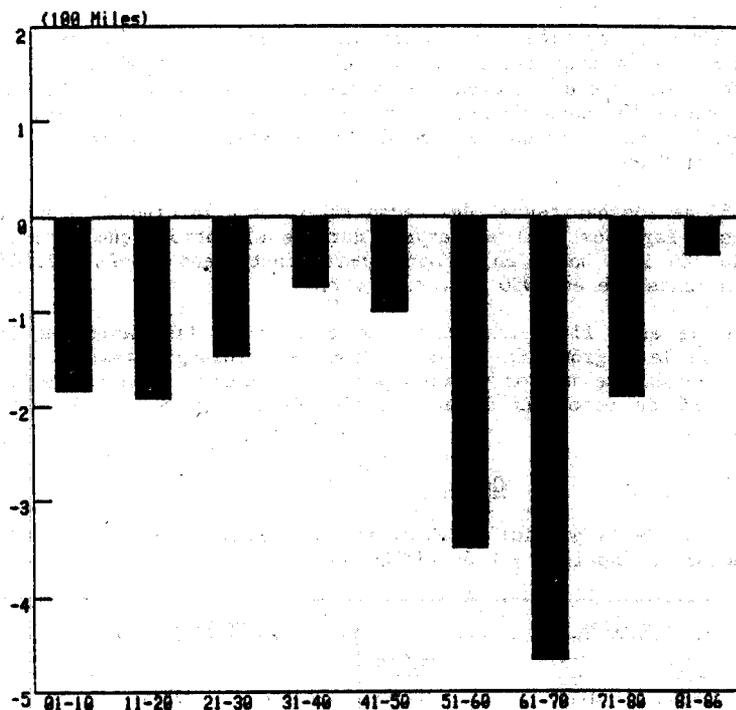
FUENTE: "Estadísticas básicas de España 1900-70". Confederación Española de Cajas de Ahorros.

INE. Censos de Población.

Informe del Departamento de Econometría.

Gráfico 2.3

Representación gráfica de los saldos migratorios en la CACL.



Como resultado de esta dinámica demográfica, Castilla y León había perdido en 1981 diez puntos en el índice de población en base 1950, dato que en números personales equivale a 287.273 habitantes (cf. cuadro 2.1).

Esta notorio descenso general de la población a partir de 1950 se acusa con más o menos grado en todas las provincias castellano-leonesas, exceptuando Valladolid que, durante este periodo (1950-1981), ve aumentar su población en 141.868 habitantes (cf. cuadro 2.4).

	POBLACION CENSA				PROYECCIONES	
	1950	1960	1970	1981	1991	2011
AVILA	251030	238372	203798	178997	180794	167757
BURGOS	397048	380791	358075	363474	360804	319807
LEON	544779	584594	548721	517973	529923	490142
PALENCIA	233290	231977	198763	184512	187053	172147
SALAMANCA	411963	405729	371807	368055	358887	351234
SEGOVIA	201433	195602	162770	149286	151110	141499
SORIA	161182	147052	114956	98803	92404	77854
VALLADOLI	347748	363106	412572	489636	493316	486472
ZAMORA	315885	301129	251934	224349	209352	189446
C. y L.	2864378	2848352	2623196	2577105	2553647	2376598

Como apoyo didáctico a estas cifras, se presentan en mapas las densidades de población que aparecen en las provincias de Castilla y León (Mapa 2.1.B) y en las demás comunidades (Mapa 2.1.A.) referidas a los años 1950 y 1981 para que se aprecien las diferencias resultantes de este proceso demográfico.

Pero donde se percibe y se siente profundamente este descenso demográfico es en la zona rural, la más afectada por el fenómeno de la emigración. Los viejos dichos castellanos, expresando la soledad rural, se hacen de nuevo realidad: en este pueblo no se ve un alma, o bien aquél otro, cargado también de religiosidad: En este pueblo no aparece ni Dios.

El 35% de los habitantes del campo emigraron a la ciudad, a otras provincias o regiones o al extranjero durante el periodo que estamos analizando. En 1981 había en el mundo rural castellano-leonés 847.465 habitantes menos que en 1950 (cf. cuadro 2.5).

Parte de este flujo migratorio se detiene en las capitales de provincia de la región. En estas ciudades se prolongan también los ensanches, creándose nuevos barrios para dar acogida a una población que duplicará en poco más de dos décadas la existente en 1950 - (cuadro 2.5).

Cuadro 2.5.

Evolución de la población censal de hecho en las capitales y resto provincial de Castilla y León (1950-1981).

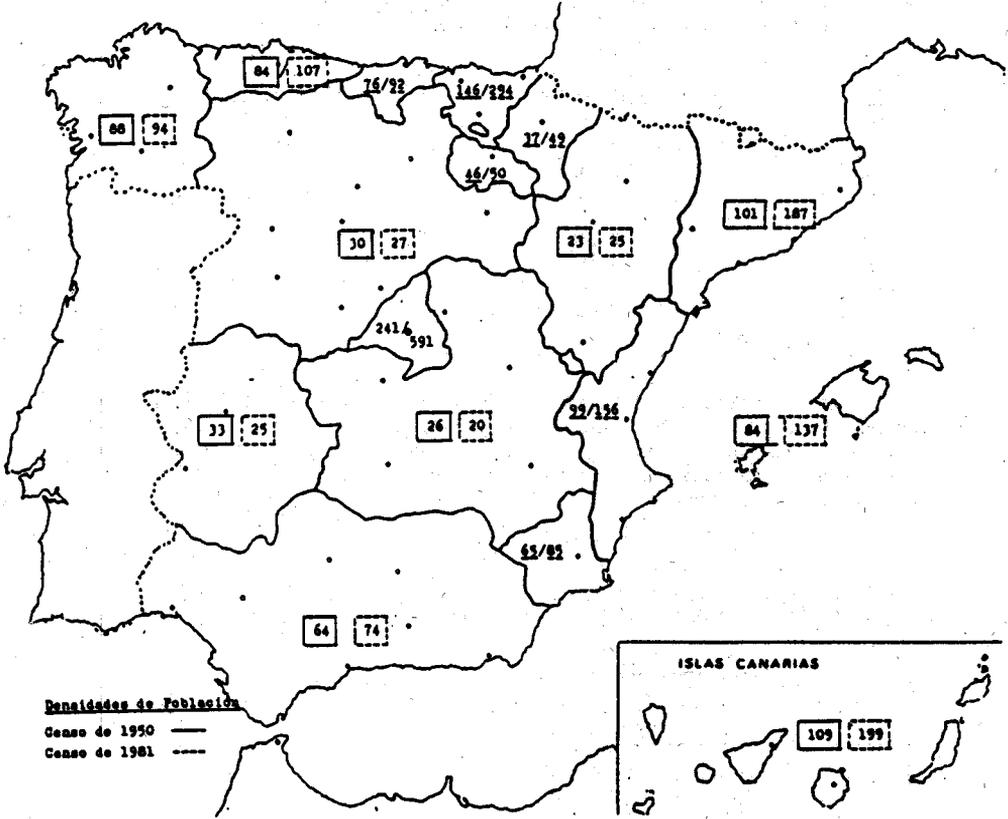
	CAPITALES			RESTO PROVINCIAL		
	1950	1981	1950/100	1950	1981	1950/100
AVILA	22577	41735	184'86	228453	137262	60'08
BURGOS	74063	156499	211'31	322985	206975	64'08
LEON	59549	127095	213'43	485230	390878	80'56
PALENCIA	41769	74080	177'36	191521	112432	58'70
SALAMANCA	80329	153971	191'68	331634	214084	64'55
SEGOVIA	29568	53237	180'05	181865	96049	52'81
SORIA	16678	32038	192'10	144304	66765	46'27
VALLADOLID	124212	330242	265'87	223556	159394	71'30
ZAKORA	38320	58560	152'82	277565	165809	53'74
C. y L.	487065	1027457	210'95	2387113	1549648	64'92

El proceso de urbanización es un fenómeno que aparece también en Castilla y León y que es preciso constatar y observar, analizando las causas y consecuencias de este desplazamiento de la población del campo a la ciudad.

En 1950 vivían en las capitales de provincia el 17% de la población; en 1981, el 40% (cuadro 2.5).

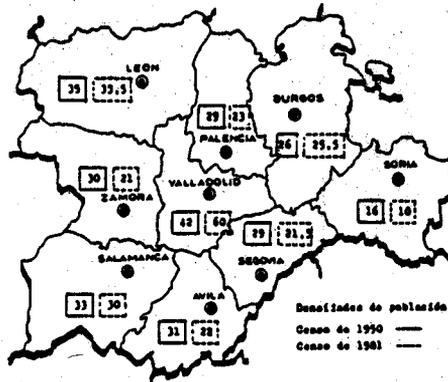
Mapa 2.1.A.

Mapa de Comunidades Autónomas
Densidades de población 1950/1981



Mapa 2.1.B.

Mapa político de Castilla y León
Densidades de población 1950/1981



En las últimas estadísticas sobre la evolución de la población han producido preocupación en nuestra sociedad ante la caída de los nacimientos y de la correspondiente tasa de natalidad. Como ejemplo presentamos, en una breve serie, los nacimientos, con las correspondientes tasas de natalidad, que se registraron en el Ayuntamiento de Valladolid según datos que nos ofrece la Concejalía de Salud.

<u>AÑO</u>	<u>NACIMIENTOS</u>	<u>TASA DE NATALIDAD</u>
1972	7.091	28'11
1973	7.567	28'63
1974	8.385	30'49
1975	6.193	21'66
.....
1986	2.986	9'07
1987	2.937	8'97
1988	2.754	8'31
1989	2.580	7'74

En la relación de habitantes según el año de nacimiento que nos muestra el P.M.H. de 1986, las generaciones de los años 60 y 70 persisten como más numerosas en comparación con las generaciones de los 80, con una diferencia en los indicadores de más de 40 puntos, es decir, un 40% más reducidas.

Cuadro 2.7

- Población según el año de nacimiento de una serie de generaciones de Castilla y León según el P.M.H. de 1986.

<u>AÑOS</u>	<u>C.A.C.L.</u> <u>(1)</u>	<u>INDICE</u> <u>1970/100</u>
1940	28.685	72'59
1950	30.849	78'06
1960	42.354	107'17
1965	44.038	111'44
1966	42.959	108'73
1967	42.292	107'02
1968	41.727	105'59
1969	41.216	104'29
1970	39.519	100'00
1971	39.312	99'48
1972	38.763	98'09
1973	38.067	96'33
1974	35.402	97'17
1975	38.376	97'11
1976	37.394	96'14
1977	36.344	91'97
1978	36.117	91'39
1979	34.202	86'55
1980	32.558	82'39
1981	30.404	76'94
1982	29.084	73'59
1983	25.305	64'03
1984	24.398	63'00
1985	24.593	62'23

FUENTE: (1) INE. PMH de 1 de abril de 1986. Características de la población. Resultados por Comunidades Autónomas. Ed. INE. Madrid, 1988.

3ª Etapa: Pesimistas proyecciones de población (1991-2011)

Los estudios de proyección se reafirman en la continuidad de este proceso regresivo. El análisis y proyección de los recursos humanos en Castilla y León, elaborado por el Departamento de Econometría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid por encargo de la Junta, presenta como resultado estimativo en el escenario I -el más probable- una disminución de la población en más de 200.000 personas en el año 2011 en relación con la población real censada en 1981 (cf. cuadro 2.1).

Por otra parte, el estudio de proyección elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) considera que habrá en Castilla y León en 1991, en la cohorte comprendida entre 0-14 años, casi 100.000 niños menos que en 1981 (INE 1988 Tomo I). El referido Informe de Departamento de Econometría -más pesimista aún- estima que en esta década (1981-1991) habrá una pérdida de más de 125.000 niños, lo que supone un descenso del 23% (Informe 1988).

Por lo que a la cohorte de edad entre 15-19 años se refiere, los cálculos se aproximan. El descenso oscilará entre 38.696 personas, según el estudio del INE, y 46.401 según el Informe del Departamento de Econometría.

La tasa de natalidad, que ha experimentado una caída de más de tres puntos entre los periodos de 1975-80 (14,3%) y 1981-85 (11%), se espera que aumente ligeramente en el decenio 1985-95 con la entrada en la edad media de procreación -25 a 30 años- de generaciones de mayor de mayor tamaño, las del baby-boom de los años 60, descendiendo de nuevo durante el último quinquenio del presente siglo. Esta consideración referida al conjunto nacional, se podría aplicar también con alguna limitación, al proceso evolutivo de la población de Castilla y León (INE, 1988. Tomo I, 28).

El movimiento migratorio, considerable todavía en el quinquenio 1981-86, tiende a neutralizarse.

"Los saldos migratorios totales calculados para las provincias de Castilla y León (cuadro 2.3) muestran que en el quinquenio 81-86 existe un saldo neto negativo para la región de 38.746 personas, siendo las provincias de Burgos, Salamanca y Zamora las que presentan un flujo mayor (...). Estas cifras, aunque muestran el decrecimiento del fenómeno migratorio en nuestra Comunidad respecto a periodos anteriores, contradicen, de alguna forma, los resultados publicados hasta ahora por el INE en "Migraciones : Resultados por Comunidades Autónomas" en los que apenas se observan flujo migratorio".

(Informe 1988, 86-87)

Las expectativas sobre el movimiento migratorio preveen, sin demasiada precisión, una emigración desde las zonas rurales agrarias a las ciudades, a la que se superpondrá otra entre unas capitales a otras de la misma región y una tercera fuera de la región. Estas débiles corrientes de emigración coexistirán con retornos a edades maduras y con saldos importantes en la ancianidad.

3.- DESEQUILIBRIO EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDADES.

El carácter regresivo de la población castellano-leonesa se descubre no sólo en el crecimiento negativo, también se expresa en la estructura por edades, en donde se perfila uno de los desequilibrios más preocupantes.

Cuadro 3.1

- Evolución de la estructura poblacional de Castilla y León (1960-1986), por edades (%).

	1960			1986		
	0 - 15	16 - 64	>=65	0 - 15	16 - 64	>= 65
AVILA	31.43	59.94	8.63	19.86	62.62	17.52
BURGOS	31.59	60.20	8.20	20.89	64.68	14.43
LEON	31.60	61.25	7.15	19.18	64.31	15.01
PALENCIA	32.68	59.21	8.11	20.52	64.25	15.23
SALAMANCA	30.21	60.57	9.22	20.30	0.00	16.41
SEGOVIA	30.39	60.71	8.90	20.41	63.15	16.44
SORIA	28.61	61.96	9.43	17.56	62.49	19.96
VALLADOLID	31.70	60.02	8.28	24.26	64.27	11.48
ZAMORA	30.23	60.01	8.96	18.48	62.56	18.96
CASTILLA Y LEON	31.10	60.53	8.37	20.64	63.80	15.25

FUENTE: Informe 1988 del Departamento de Econometría. Elaboración propia.

La población de Castilla y León era todavía en 1960 una población equilibrada. Presentaba unos porcentajes de población joven -entre 0-15 años- de más del 30%, y las personas de la tercera edad, de 65 años en adelante, apenas si superaban el 8%, correspondiendo unos índices de dependencia juvenil -I (Juv.)- de 51,38 y de dependencia senil -I(sen.) de 13,81. (cf. cuadro 3.2).

Cuadro 3.2

Evolución de los índices de dependencia en Castilla y León (1960-2011).

AÑO	0-15 años %	I(Juv)	>= 65 años	I(Sen)
1960	31,10	51,38	8,37	13,81
1970	28,02	47,46	12,95	21,94
1981	23,97	38,67	14,05	22,66
1986	20,60	31,29	15,25	23,79
1991	20,96	25,99	17,54	21,74
2011	14,30	21,74	19,88	30,21

Fuente: Idem cuadro 3.1.

El índice de dependencia se usa como medida de equilibrio entre los miembros potencialmente productivos de una sociedad.

"Se considera (...) generalmente adecuado que la estructura porcentual de edades sea al menos del 25% en el estrato de 0-15 años, al menos el 60% para los comprendidos entre 16 y 64 años y para los mayores de 65 años el 12% como máximo. O equivalentemente, que el índice de dependencia juvenil sea superior al 40% y el índice de dependencia senil inferior al 20%. (Informe 1988,4).

En el censo de 1981 se perfila ya una estructura poblacional inicialmente desequilibrada, desequilibrio que se va a definir marcadamente en el P.M.H. de 1986 y, sobre todo, en los análisis de proyecciones de población para los años 1991-2011.

La disminución de la población menos de 15 años y el aumento del número de personas con más de 65 constituye el rasgo más sobresaliente que se experimenta en todas la Comunidades Autónomas, presentando mayor grado de envejecimiento aquellas Comunidades que tienen menor densidad de población (INE, 1988. Tomo II, 14).

4.- LA POBLACION EN RELACION CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA

En el estudio de esta relación es particularmente interesante porque se puede constatar a través de las tasas de actividad y las tasas de paro el dinamismo o el estancamiento y la problemática socio-económica de una sociedad.

La tasa de actividad es, como toda tasa, una relación; en este caso, entre las personas económicamente activas -ocupadas y en paro- y el total de la población mayor de 15 años. Para aproximarnos a la realidad tendríamos que precisar un concepto de tasa más neta, excluyendo a las personas mayores de 65 años, y más real, incorporando a quienes realizan los trabajos del hogar.

Una alta tasa de actividad (productiva y remunerada) superior al 50% de la población mayor de 15 años, sería indicador de un dinamismo económico, siempre que no estuviera contrarrestada por una grave tasa de paro.

Según el P.M.H. de 1986 (INE, 1988 b), Castilla y León tenía una tasa de actividad de 42,25%, que quedaba contrarrestada por una tasa de paro de 17,09% (P.M.H. 1986, 94-96).

Los índices estadísticos sobre la evolución del empleo (en esta serie incompleta que presentamos) nos muestran los cambios que se han venido operando en los sectores económicos durante el período 1955-1985 (cuadro 4.1). El volumen de empleo ha disminuido, como es lógico, porque también ha decrecido la población, y por otro lado, los porcentajes entre sectores se han invertido; se ha pasado de una sociedad agrícola tradicional a una sociedad industrial, donde el sector servicios tiene mayor peso específico.

Cuadro 4.1.

EVOLUCION DEL EMPLEO POR SECTORES ECONOMICOS EN CASTILLA Y LEON

AÑOS	AGRI. Y PESCA	%	IND. Y CONSTR.	%	SERVICIOS	%	TOTAL	INDICE
1.955	570.000	56'83	246.000	20'87	263.000	22'31	1.179.000	100
1.960	632.000	53'24	265.000	22'33	290.000	24'43	1.187.000	100:68
1.971	456.000	43'10	262.000	24'76	340.000	32'14	1.058.000	89'74
1.975	360.000	37'08	256.000	26'36	356.000	36'66	971.000	82'36
1.981	252.000	30'11	244.000	29'15	341.000	40'74	837.000	70'99
1.985	217.000	26'99	225.000	27'99	363.000	45'15	805.000	68'19

FUENTE: - Banco Bilbao. R.H. y su distribución provincial.

- Anuario Estadístico de Castilla y León, 1988.

- Elaboración propia.

Atendiendo los resultados del P.M.H. de 1986, tomamos nota de la población activa ocupada: 715.592 trabajadores, que suponen el 27,7% de la población total, y, por otra parte, recogemos los porcentajes de la población activa ocupada por sectores económicos de ese mismo año, según la "serie actualizada" de la Encuesta de Población Activa del INE:

Agricultura 26,2%
 Industria 20,1%
 Construcción 8,2%
 Servicios 45,5%

(A.E.C.L., 1988, 72)

Redondeando cifras, podemos deducir que en el año 1986 en Castilla y León de cada 100 personas trabajaban 28 como población activa ocupada en la producción, con el siguiente reparto por sectores:

Agricultura 7 trabajadores (7,36)
 Industria 8 " (7,83)
 Construcción 8 " (7,83)
 Servicios 13 " (12,6)

Unos datos que están señalando expresamente una tasa de actividad productiva muy baja (27,7%), a la que corresponde un gravoso índice de dependencia 260%, y una distribución por sectores económicos distante de la estructura ocupacional de una sociedad industrial desarrollada.

El problema del paro en Castilla y León.

Podemos afirmar que hoy el paro es el primer problema social de la

población de Castilla y León. Este problema no afecta por igual a todas las provincias de la Comunidad y hay diferencias de gravedad según los grupos de edad y sexo.

Observando los resultados del P.M.H. de 1986 (INE 1988 b, 94-96), nos fijamos en la provincia que tenía la tasa más alta de paro, Valladolid con el 21,14% del conjunto de activos, siendo Soria (11,05) y Segovia (12,71%) las provincias menos afectadas. La tasa media de paro en la C.A.C.L. ascendía en 1986 a 17,02%. Por grupos de edad, el paro tiene más incidencia porcentual en la cohorte comprendida entre 16 y 19 años con un 52,76%, siguiendo el grupo de edad de 20 a 24 años con el 39,14%.

Según el Informe del Departamento de Econometría, en el año 1988 aumentó el paro cuatro décimas en relación a 1986, situándose la tasa media de paro en un 17,425% (Cuadro 4.2).

En la cuarta parte del referido Informe se hace un estudio sobre "Proyecciones de población activa", y en él se plantea el problema del paro, sugiriendo propuestas muy ponderadas. Es interesante la proyección sobre el número de empleos a crear o eliminar por provincias en los años 1991 y 2011 en relación con 1988, si se quiere llevar una política de pleno empleo. Con los datos del citado Informe hemos compuesto el cuadro 4.1, seleccionando el criterio considerado el más razonable y adecuado (Criterio 2), dentro del hipotético escenario más probable (Escenario I).

Cuadro 4.2

POBLACION EN RELACION CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN 1988						
Empleos a crear o suprimir en los años 1.991 y 2.011 en relación a 1.988 (1)						
ENTIDAD	P.E.A.	P.E.A.O.	+ P.E.A.P.	T.P. (2)	1.991	2.011
AVILA	63.600	54.444	9.156	14'397	7.656	6.213
BURGOS	436.600	114.919	21.681	15'872	10.612	4.130
LEON	196.700	164.540	32.160	16'350	16.926	13.574
PALENCIA	70.900	58.138	12.762	18'007	8.974	9.189
SALAMANCA	129.700	102.622	27.077	20'877	19.089	16.891
SEGOVIA	60.900	53.437	7.463	12'255	- 592	- 577
SORIA	35.700	32.212	3.488	9'770	- 382	- 3.654
VALLADOLID	192.600	152.520	40.080	20'810	30.153	36.734
ZAMORA	76.200	62.173	14.026	18'407	8.562	7.326
CASTILLA Y LEON	962.900	795.115	167.785	17'425	100.998	89.826

NOTAS: (1) Puestos de trabajo a crear o suprimir en los años 1991 y 2011 en relación a la P.E.A.O. de 1988, si se quiere conseguir el pleno empleo.

(2) Interpretación de siglas:

P.E.A.: Población Económicamente Activa.

P.E.A.O.: Población Económicamente Activa Ocupada.

P.E.A.P.: " " " en paro.

T.P. : Tasa de paro (%).

FUENTE DEL CUADRO 4.2: - Informe del Departamento de Econometría.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Universidad de Valladolid.

- Composición y elaboración propia.

En la Comunidad de Castilla y León se tendría que crear en 1991 algo más de cien mil empleos (100.998), si se quiere eliminar el paro. Dada la estructura de población activa, en algunas provincias se reducirán por falta de demanda el número de empleos. En Soria y Segovia se podrán suprimir 382 y 592 puestos de trabajo respectivamente en relación a 1988, situándose con esta disminución en el pleno empleo. En cambio, en otras provincias el compromiso social debe ser muy importante, si se quiere conseguir esta meta en 1991. En las provincias de León y Salamanca habría que crear cerca de 17.000 empleos más en cada una en relación con 1988, y en Valladolid, más de 30.000 puestos de trabajo; por señalar las poblaciones donde el problema del paro incide con mayor gravedad.

5.- REFLEXION HACIA UNA RESPONSABILIDAD ETICA.

"Esperamos que las sugerencias aquí expuestas sirvan al lector como punto de partida para un análisis más detallado que permita valorar los resultados obtenidos". (Informe, 1988).

Todo estudio sociológico debe ayudar a desvelar la opacidad de la estructura social, tanto más compleja y subyacente cuanto más desarrollada es la sociedad (Efecto Weber).

Este análisis de la población de Castilla y León y su relación con la actividad económica pretende ser una toma de conciencia de una realidad social que nos emplaza hacia un compromiso en la medida en que están en riesgo derechos fundamentales y constitucionales, afectando de modo especial a las nuevas generaciones.

La Constitución Española vigente (6-12-1978) reconoce y asume la "Declaración Universal de Derechos Humanos" (10-12-1948), derechos sociales, económicos y culturales, civiles y políticos, entre los que se encuentra el derecho al trabajo (arts. 23/35. Declaración/Constitución española), el derecho a fundar una familia (arts. 16/32), el derecho a una vivienda adecuada (arts. 25/47), etc. ¿Cómo es posible interpretar artículos constitucionales, por ejemplo, el derecho al trabajo, considerando que se trata de un derecho de "imposible cumplimiento"? La misma Declaración Universal sale al paso en el artículo 30 frente a este tipo de interpretaciones. -aunque vengan de persona ilustrada (3)-, porque suponen eludir un compromiso, suprimiendo en la práctica la obligatoriedad de un derecho fundamental.

"Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualesquiera de los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración" (art. 30).

Poner en duda la pretensión moral de una política de pleno empleo supondría una dejación teórica y real de una de las responsabilidades éticas que debe asumir una sociedad constitucional.

Un relativo margen de espera en la aplicación efectiva de unos derechos humanos es tolerable, pero sin demorar las soluciones, hasta el punto que se constituyan en problemas permanentes y estructurales de un sistema.

Puede un sistema económico manejar el paro como elemento funcional al propio sistema, dado que una mayor demanda de trabajo supone un abaratamiento de la mano de obra, pero cuando el paro alcanza un determinado grado se puede convertir en elemento revulsivo contra el propio sistema, generando el proceso "frustración-agresividad-rebelión" en formas diversas (Lerena, 1976,252).

La legitimación de los sistemas políticos, que cabalgan entre unos modos de producción capitalista y/o burocrático, ya sean del Este o del Oeste, pasará por el cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos.

Puede ocurrir que se esté pasando por una coyuntura histórica desajustada: La línea descendente de una crisis económica se ha cruzado con la línea ascendente de población, empujada por generaciones más numerosas que llaman ahora a las puertas del trabajo. Es preciso afrontar la falta o las deficiencias de una planificación económica y familiar.

No basta con lamentarse ante una crisis socio-laboral y esperar a que los problemas se solucionen por sí mismos, por la vía de la competitividad individual, dejando en la cuneta de la frustración a un número muy importante de ciudadanos. La organización social y la tecnología deberán combinarse atendiendo prioritariamente las necesidades primarias y los derechos fundamentales de todas las personas.

Si como consecuencia del reconocimiento efectivo de unos derechos a las nuevas generaciones -el derecho a fundar una familia, por ejemplo- se invierte el proceso regresivo de la población de Castilla y León, habremos conseguido, no defender una ideología pro-natalista, sino defender un derecho.

Las fórmulas propuestas para el fomento de la natalidad, como propiciar encuentros juveniles -los jóvenes son muy quienes para buscar espacios de relación auténtica-, o subvencionar con primas adicionales un segundo o tercer hijo, vendrían a ser fórmulas superficiales, arbitrarias y ridículas. Para que unas generaciones proyecten un futuro familiar, requieren una base económica con cierta seguridad, un trabajo estable, un salario suficiente y una vivienda adecuada y económicamente accesible.

Los pedagogos y los educadores sociales repiten curso tras curso un texto de Durkheim, que cito como apoyo a esta reflexión:

"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado". (Durkheim 1911,53).

Varias y numerosas generaciones se están preparando profesionalmente para integrarse en la vida económica activa de una comunidad a través de un sistema educativo. Esperemos que su destino no sea la "destrucción de las capacidades humanas excedentes" por las generaciones adultas, o mejor, por un sistema económico y político determinado (E. García, 1983).

Desde altas instancias políticas se pide a los intelectuales "mensajes políticos y teóricos de esperanza" que contribuyan a crear "un nuevo humanismo" que combine las necesidades individuales con la solidaridad colectiva (4). Este es nuestro mensaje: Desde una responsabilidad ética se debe atender real y afectivamente los derechos humanos de todos y cada uno de los ciudadanos, para conseguir de hecho un Estado constitucional. La solidaridad con un orden constitucional deberá proyectarse en una solidaridad orgánica entre y con todos los ciudadanos que componen una sociedad constituida sobre la base de los derechos humanos.

NOTAS:

- (1). Fórmula de la tasa de crecimiento anual medio.

$$T.C.A.M. = \frac{\text{Crecimiento Anual Medio}}{\text{Población Media}}$$

La evolución de una población a una tasa de crecimiento constante se calcula con la fórmula siguiente:

$$P_n = P_0 (1 + a)^n$$

(Pressat 1979, 168-173)

- (2). El compromiso constitucional a favor del pleno empleo y el mantenimiento de políticas expansivas explican el éxito en este terreno de países como Austria, Japón, Noruega, Suecia y Suiza (Ludolfo Pararnio, "El paro y la socialdemocracia", haciendo referencia a la obra de Göran Therborn: Por qué en algunos países hay más paro que en otros. Ediciones Alfons el Magnánim. Valencia, 1989 ("El País", 29 de octubre de 1989)
- (3). Fue la interpretación que hizo de este derecho fundamental al trabajo el profesor Gregorio Peces-Barba, ex-presidente del Congreso de los Diputados y Director del Instituto de Derechos Humanos, en una conferencia sobre "La Constitución española: Derechos y libertades", dada en la Escuela Universitaria de Magisterio de Valladolid el día 27 de febrero de 1989, dentro de un curso sobre "Aproximación a la realidad constitucional en España", organizado por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid.
- (4). Discurso del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, en el homenaje a Julián Besteiro, celebrado en Carmona (Sevilla) el día 29 de septiembre de 1990.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- . Departamento de Econometría (1988): (Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Universidad de Valladolid).
Análisis y proyección de los recursos humanos en Castilla y León.
Informe solicitado por la Junta de Castilla y León (sin publicar).
Valladolid.

- . DURKHEIM, E. (1911):
Educación y Sociología
Ed. Península.
Barcelona, 1976

- . GARCIA, Ernest (1983):
"La contradicción de la Enseñanza" en Cuadernos Críticos de Educación nº 2.
Ed. Escuela Universitaria de Magisterio.
Valencia, 1983

- . INE (1988 a):
Poblaciones de derecho de los municipios españoles.
Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1988.
Ed. INE
Madrid, 1988

- . INE (1988 b):
Padrón Municipal de Habitantes 1 de abril de 1986
Resultados por Comunidades Autónomas Castilla y León.
Ed. INE
Madrid, 1988

- . INE (1988 c):
Proyección de la población española en el período 1980-2010.
Tomo 1. Resultados para el conjunto nacional.
Tomo 2. Resultados por Comunidades Autónomas.
Ed. INE
Madrid, 1988

- . Junta de Castilla y León
 Consejería de Economía y Hacienda
Anuario Estadístico de Castilla y León -1987-
 Ed. Junta de Castilla y León
 Valladolid, 1988

- . Junta de Castilla y León
 Consejería de Economía y Hacienda
Anuario estadístico de Castilla y León -1988-
 Ed. Junta de Castilla y León
 Valladolid, 1989

- . LERENA, Carlos (1986):
Escuela, ideología y clases sociales en España
 Ed. Ariel
 Barcelona, 1986 (1ª ed. 1976)

- . MEDEIROS, Carlos Alberto (1987):
Introdução a Geografia de Portugal
 Ed. Estampa
 Lisboa, 1987

- . NADAL, Jordi (1973):
La población española (siglos XVI a XX)
 Ed. Ariel
 Barcelona, 1973

- . PERPIÑA GRAU, Román (1954):
Corología: Teoría estructural y estructurante de la población de España, 1900-1950
 Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 Madrid, 1954

- . PRESSAT, Roland (1979):
Demografía estadística
 Ed. Ariel
 Barcelona, 1979